



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59264

Minas, 4 de junio de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 120/2024.**

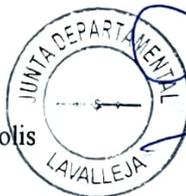
**VISTO:** la solicitud de licencia remitida por la Sra. Servanda Caitano al cargo de edil de la Junta Departamental los días 5 y 6 de junio de 2024 inclusive.

**ATENCIÓN:** a sus facultades y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Concédase la licencia que solicita la Sra. Edil Servanda Caitano los días 5 y 6 de junio de 2024 inclusive.
- 2- Convóquese a la siguiente suplente ordinal Eugenia Arana para ocupar el cargo de edil titular por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Joaquín Hernández  
Presidente